

**ARTICULISTA
INVITADA****TANIA LARIOS**

@TaniaLariosMX

Una victoria para la dignidad y la justicia: La Ley Paola Buenrostro.

En un acto de profundo reconocimiento a los derechos humanos, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley Paola Buenrostro, que tipifica el transfeminicidio y establece penas de entre 35 a 70 años de prisión para quienes cometan este terrible delito. Esta legislación no solo busca justicia, sino también honrar la memoria de Paola Buenrostro, una mujer trans cuya vida fue arrebatada por el odio y la discriminación.

Paola Buenrostro fue una defensora incansable de los derechos de la comunidad trans. Su trágico asesinato en 2016 conmocionó a todo México, mostrando la brutal realidad que enfrenta la comunidad transgénero. Tristemente, a Paola no se le garantizó el acceso a la justicia, ya que su asesino quedó libre debido a la negligencia del Ministerio Público durante la investigación. Hoy, al dar su nombre a estas reformas, mantengamos vivo su legado y enviemos un mensaje claro: no habrá tolerancia para la violencia contra las personas trans en nuestra sociedad.

El dictamen aprobado específica que comete "el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género".

Esta definición es esencial para garantizar que los crímenes de odio sean reconocidos y castigados con la justicia que merecen.

El Observatorio Nacional de

Crímenes de Odio contra Personas LGBT ha señalado que el 44.5% de los crímenes de odio son cometidos contra mujeres trans. Esta cifra subraya la urgencia de contar con leyes que protejan a las personas trans y sancionen a quienes cometen estos actos de violencia.

La aprobación de la Ley Paola Buenrostro también incluye reformas al Código Civil, a la Ley Orgánica de la Fiscalía y a la Ley de Víctimas, asegurando un enfoque integral y sistemático para combatir el transfeminicidio y brindar justicia a las víctimas y sus familias.

Cada paso hacia la justicia es un tributo a quienes, como Paola, han perdido la vida en la lucha por ser quienes son. Recordar su memoria implica reconocer su valor y continuar trabajando para construir una sociedad donde todos y todas, independientemente de su identidad de género, puedan vivir con dignidad, respeto y seguridad.

En este camino, la empatía y la sensibilidad son nuestras mejores guías. La aprobación de estas reformas además de ser un logro legislativo, es un acto de humanidad y justicia que nos recuerda que cada vida importa, y que la igualdad y la protección de los derechos humanos deben ser el fundamento de nuestra sociedad.

Hoy, al recordar a Paola Buenrostro, reafirmo mi compromiso con la comunidad trans y con la lucha contra todas las formas de violencia y discriminación. Que su memoria inspire a continuar avanzando hacia un México más justo, inclusivo y libre de odio.

***Secretaria General del PRI
CDMX y diputada en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México**

